

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA PRIMERA PRUEBA Y DECLARACION DE PROCESO DESIERTO, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCION DE UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL POR DURACIÓN DETERMINADA, DE PROFESORES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN.

ANUNCIO

Convocados por Decreto 2022-9753 de la Alcaldía Presidencia de 15 de diciembre de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, todos las personas aspirantes a la celebración de la primera prueba del proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de espera, para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral por duración determinada, de **Profesores de la Escuela Municipal de Música en la especialidad de Percusión**, a través del sistema de oposición libre.

Resultando que a la realización de este ejercicio no se ha personado ninguno de los aspirantes admitidos, quedando excluidos en consecuencia del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido la base sexta de la convocatoria.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y dada la imposibilidad de continuar con el proceso selectivo, es por lo que el Tribunal de selección ha declarado desierto el mencionado proceso selectivo.

Contra el presente anuncio podrá interponer recurso de alzada, dirigido al Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de un mes contar desde el siguiente al de la publicación del mismo, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

Almendralejo,
La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





Cód. Validación: AD6S4SQXZRR5DWKXCLQKXG7P | Verificación: <https://alimendralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2